



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA  
SESIÓN URGENTE DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA102-12**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del **veintisiete de agosto de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Cuarta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**El Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Sergio Gómez y  
Bustamante.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de la Dirección de  
Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos.

Mediante oficio IEDF/DEPC/606/2012 dirigido a la Presidencia de esta Junta Administrativa, el Director de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, comunicó que el Encargado del Despacho de dicha Dirección, no asistiría a la sesión debido a que se encontraba disfrutando de su periodo vacacional.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décimo Cuarta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

**Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza nuevas necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

**Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza nuevas necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

**El Secretario de la Junta** comunicó que la Secretaría recibió observaciones de forma de la Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

**El Presidente de la Junta** informó que tenía un documento en el que aparecía un desglose de las solicitudes que presentó la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Pidió al Secretario de la Junta que lo remitiera a los integrantes de este órgano colegiado, a efecto de que tuvieran conocimiento de cómo se conformaban dichas solicitudes.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA101-12***

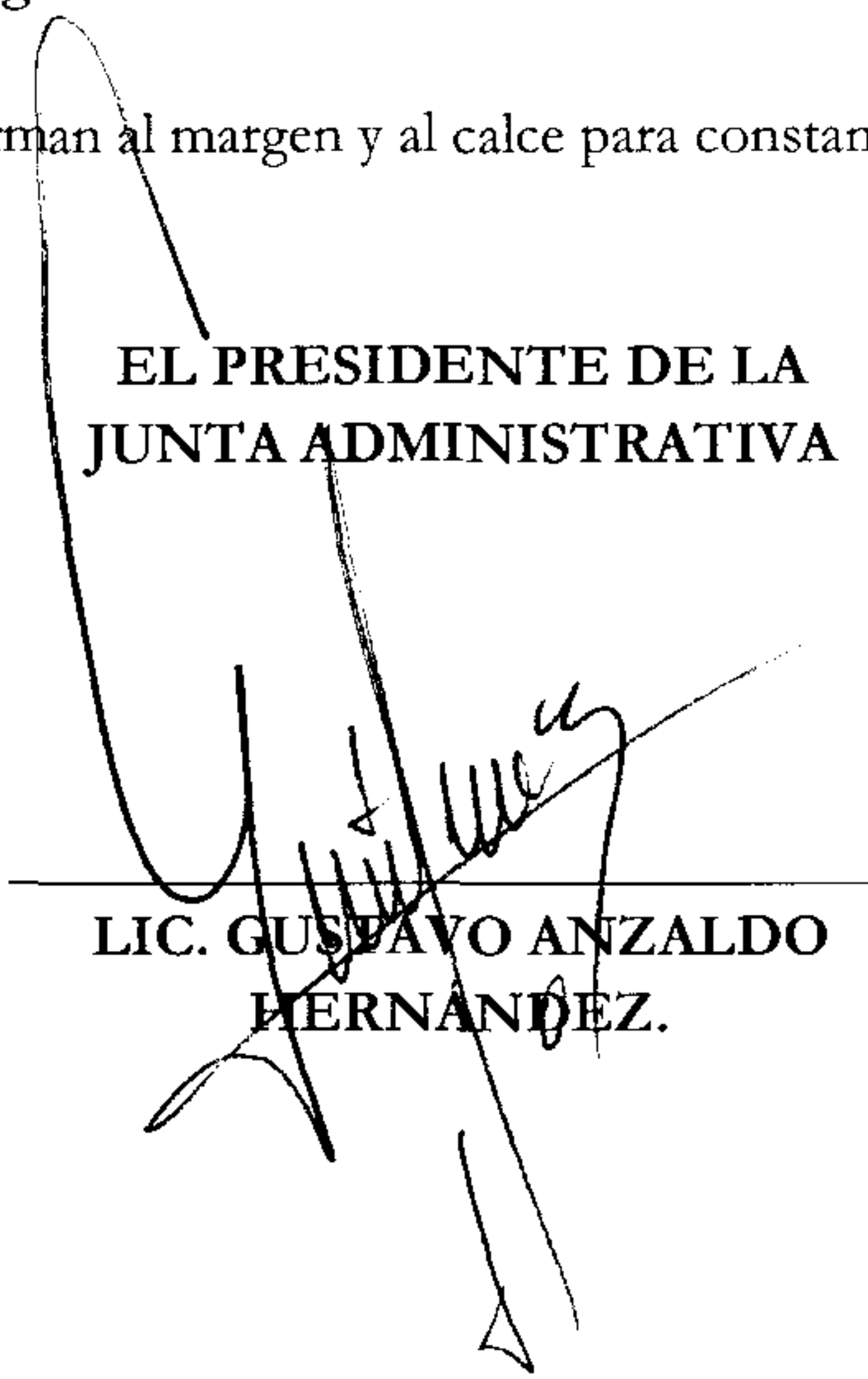
***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades, formuladas por las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de Comunicación, Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, **por un monto de \$3,894,000.00 (tres millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N), conforme a lo expuesto en los considerandos 5, 6 y 7; con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente acuerdo.**

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

Al no haber más temas por discutir, siendo las diecisiete horas con quince minutos del veintisiete de agosto de dos mil doce, se declaró concluida la **Décimo Cuarta Sesión Urgente.**

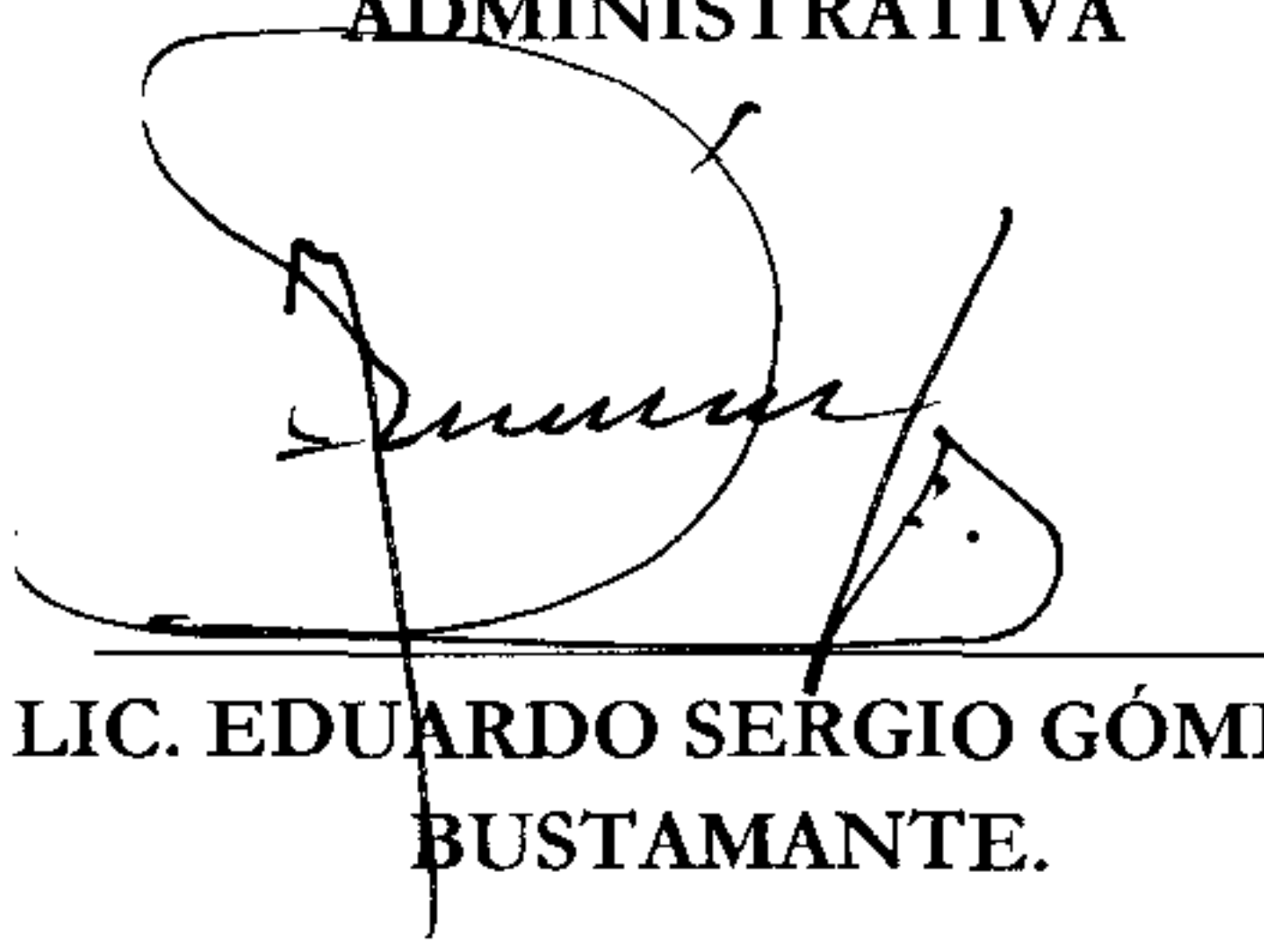
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO  
HERNÁNDEZ.**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**



**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y  
BUSTAMANTE.**